



NO SE GENERO.

En cumplimiento al numeral séptimo de los nuevos Lineamientos Estatales para la Difusión y Evaluación de las Obligaciones de Transparencia común y específico se informa que el Comité de Ética de este Centro no ha recibido queja o delación que pudiera generar sanción administrativa a los servidores públicos de CETRA; figura de autoridad competente según el Código de Conducta para Las y Los Servidores Públicos en su capítulo V. Por lo cual en fundamento en los artículos 18 ,19 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, no se puede proporcionar la información referida en el artículo 84 fracción XXIII.

